

# De paraísos fiscales e infiernos tributarios

48

Los patrimonios de los individuos están sujetos a riesgos de diversa índole. Entre ellos, se destacan: ataques por parte de terceros, confiscación, devaluación, filtración de información, inestabilidad política, inflación, inseguridad jurídica, intercambio de información, problemas sucesorios y voracidad fiscal.

Dependiendo del tipo de activo del que se trate y del país de residencia del dueño de aquel, algunos de estos riesgos tendrán mayor relevancia que otros. La planificación patrimonial busca eliminar su impacto, o al menos morigerarlo, y de allí su creciente importancia.

En el caso de los países latinoamericanos, por lo general apunta a lograr un grado de seguridad jurídica mayor de la que estos países ofrecen, resolver la cuestión sucesoria de manera eficiente, y proteger la seguridad personal frente a secuestros y otros delitos.

Respecto de la privacidad, se trata también de un objetivo fundamental dentro de la planificación patrimonial, pero no por el secreto en sí mismo, sino porque tiene que ver justamente con la integridad física de las personas. Recordemos que América Latina, de acuerdo con un informe emitido con fecha de octubre de 2019, tiene 43 de las 50 ciudades más violentas del mundo y, de acuerdo con otro, 3 de los 10 países donde se producen más secuestros. En 2013, México solo representó el 20% de todos los secuestros del mundo. En otras palabras, el objetivo pasa rara vez por el tema fiscal.

Desafortunadamente para los residentes fiscales argentinos, esta última cuestión tiene cada vez más peso allí, no tanto porque los demás temas no sean relevantes, sino por la creciente voracidad fiscal del Estado.

En ese contexto, es importante entender cómo funciona el mundo en materia tributaria. Desde un punto de vista estrictamente tributario, existen tres tipos de países: los paraísos fiscales, los infiernos tributarios, y los que no son ni una cosa ni la otra.

Los paraísos fiscales no son antros en los cuales corruptos, terroristas y otros tipos de criminales esconden sus botines (todos los paraísos fiscales menos Estados Uni-



dos, de hecho, intercambian información financiera de forma automática con el resto del mundo, con lo cual sería bastante tonto que alguien pretendiera esconder algo allí), sino que son Estados o territorios que comparten las siguientes características: ofrecen un alto grado de seguridad jurídica; promueven la competencia fiscal (es decir, el derecho soberano de cada Estado de fijar los impuestos sin intromisiones); y protegen los derechos de propiedad y privacidad de las personas.

Los infiernos tributarios, por otro lado, y muchos de los lectores se van a sentir reflejados, son países en los cuales la seguridad jurídica es baja o nula; los impuestos son altos; los pagadores de impuestos son víctimas de un acoso permanente por parte del organismo recaudador; y existe una gran cantidad de impuestos en diferentes niveles, lo cual impide a los individuos conocer el verdadero esfuerzo fiscal que realizan.

Entre ambos tipos de Estados, se encuentra un grupo de países que no son ni una cosa ni la otra. Por lo general, se trata de países con alta presión tributaria pero que a la vez ofrecen seguridad jurídica.

La mayor parte de los países de Europa se encuentran en esta categoría, y de allí su encono con los paraísos fiscales, que son más eficientes que ellos y pueden por ende ser más competitivos fiscalmente hablando.

¿Por qué esto es importante? Porque, así como las golondrinas y otras aves migran en busca de climas cálidos por cuestiones de alimentación, los capitales migran desde los infiernos tributarios (y también desde los países de alta tributación) hasta los paraísos fiscales. Y lo hacen porque allí están más protegidos y reciben un mejor trato.

En definitiva, la creciente voracidad fiscal que existe en Argentina, la cual es récord absoluto a nivel mundial, está generando dos efectos: a) una notable baja en la inversión (e incluso en la salida de capitales); y b) que la cantidad de familias que ha decidido estructurar su patrimonio de manera eficiente crezca exponencialmente.

En ambos casos, se trata de una simple cuestión de riesgos y beneficios. 📌

**LA CRECIENTE VORACIDAD FISCAL QUE EXISTE EN LA ARGENTINA ES RÉCORD ABSOLUTO A NIVEL MUNDIAL.**